contacto@konecta.com.py
+595 21 212934, +595 21 611191
Cerro Corá 1048 e/ EE.UU. y Brasil, Edificio El Balmoral, Of. 101, Asunción, PY.

Asunción, 12 de julio del 2020

INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS

Cliente:

- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyecto:

- Soporte y Mantenimiento del Sistema de Información Ambiental

Equipo de Trabajo

1. Diana Jara - Líder de Proyecto
2. Marcos Peralta - Analista/Desarrollador
3. Alba Franco - Encargada de Infraestructura

Periodo

1. Comprende desde el 13/06/2019 al 12/07/2020.

Trabajos realizados

Nro.	Descripción de las Tareas	Nro. Ticket
1.	Evolutivo del ticket 30. Ranking de consultores.	Ticket Nro. 44
2.	Evolutivo del ticket 31. Solicitud de modificación para el envío del Tipo de Estudio Nota Consulta.	Ticket Nro. 45
3.	Problemas con la descarga del reporte en Consulta de Proyectos.	Ticket Nro. 46
4.	Evolutivo del ticket 25: Modificación del cálculo para la generación de la tasa del concepto "Tasa de registro de contratos de venta de certificados".	Ticket Nro. 47
5.	Incidencia con un proyecto del MOPC pendiente de pago.	Ticket Nro. 48

Entregado por:	Diana Jara
Recibido por:	konecta s.a.
Aprobado por:	Rosa Gómez
Fecha de Aprobación:	

ACTA DE RECEPCÓN Y CONFORMIDAD

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece dias del mes de julio del año dos mil veinte, en la dependencia de la Dirección de Sistema Informatico del Ministero del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito Avda. Madame Lynch Nº 3500, en referencia a proceso licitatorio detallado a continuación:

Llamado: Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para el Sistema de Información Ambiental (SIAM) - ID: 371.465.

Modalidad: Licitación por Concurso de Oferta N° 09/2019.

Firma Adjudicada: Konecta S.A.

RUC: 80027374-5

Nro de Contrato: 57/19

Servicos realizados según Orden de Serivcio 07

N° de Item	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad
1	Soporte Técnico y Mantenimiento del SIAM	Mes	1

En concordancia a las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, se deja constancia de recepción y conformidad de los servicos realizados por la firma adjudicada.

En prueba de conformidad firman ambas partes.

.....

ING. DIEGO FERNANDEZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SISTEMA INFORMATICO

Rosa Gomez.

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 007			O.C. Institucional S/N°/NO APLICA
Nivel de Entidad:		12.17	Fecha de Emisión: 12/06/2020
Entidad:	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)		
Unidad Compradora (Código SICP)		1357	
ID del Llamado:	371.465	Tipo de Procedimiento: Concurso de Oferta N° 09/2019	
Descripción del Llamado: Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para el Sistema de Informacion Ambiental (SIAM)			
Proveedor:	Konecta S.A.	RUC:	80027374-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Item	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
1	1	Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento del SIAM	Mes	1	27.200.000	27.200.000
				Monto Total		27.200.000

SON GUARANÍES: VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 13/06/2020	Hasta: 12/07/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 1 MESES CALENDARIO

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del MADES en forma conjunta con la Dirección de Sistema Informatico

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar entro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Linea Presupuestaria:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	3	260	30	1	99	272.000.000
						Total:			272.000.000

FIRMA PROVEEDOR	12.07.2020. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ING. DIEGO FERNANDEZ DIRECTOR DIRECCIÓN DE SISTEMA INFORMATICO

konecta s.a.